

Decreto Exento N° 04620 /



VALLENAR,

19 DIC 2023

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Memorandum N° 2483 con fecha 14 de Diciembre 2023 que aprueba programa de la actividad.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese autorización para realizar Jornada de Autocuidado, 06 funcionarios del Departamento Desarrollo Social, a desarrollarse el día 20 de diciembre de 2023, abordando y generando espacios lúdicos, cuyo tema será **"CONVERSATORIO REFLEXION GRUPAL DE ESTRÉS PROFESIONAL"**, identificando cuales son las dificultades que suscitan y como abordarlas en equipo para proceder a un mejor clima laboral.
- 2.- La jornada se realizará de manera autogestionada, por lo cual el costo total del programa es \$0.
- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes /
- MFC/RAM/PE/FGP/figp.-



I. Municipalidad de Valenar

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
OK 15 DIC. 2023
RECEPCIÓN

MEMO: Nº 2483 /

ANT.:

MAT.: Solicita autorización para efectuar Jornada autocuidado/

Valenar, 14 DIC. 2023

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL /

Junto con saludar, solicito a usted autorización para efectuar jornada de autocuidado, para 06 funcionarios que se desempeñan en el Departamento Desarrollo Social para el día 20 de Diciembre del año en curso, en horario de jornada laboral. (10:00 A 17:18 hrs.

Es importante señalar, que esta jornada se realizará de manera autogestionada, por la cual no se requiere fondos municipales.

Atentamente,



PAULINA CRESPO LEMUS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal /
- Dideco. /
- PCL/MAV/flgp.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
AUTORIZADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FECHA: 15 / 12 / 2023

**PROGRAMA JORNADA DE AUTOCUIDADO
AUTOGESTIONADO**

- **FUNDAMENTACION:** Todos los trabajos pueden presentar algún tipo de riesgo potencial, ya sean efectos sobre la salud física, y efectos sobre la salud psicológica de las funcionarias. El no enfrentar estos riesgos trae consigo efectos sobre la organización, como el aumento de la rotación, efectos sobre los resultados propios del trabajo, como el ausentismo, sin productividad.

Dentro de los riesgos laborales existentes, están los riesgos psicosociales, los cuales son situaciones y condiciones inherentes al trabajo y relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y la ejecución de la tarea. Los riesgos psicosociales tienen la capacidad de afectar positiva o negativamente, el bienestar y la salud (física, psíquica o social), es por ello, la necesidad de efectuar una Jornada de Autocuidado, de acuerdo a la guía para el cuidado de equipos asociado a la Modificación de Convenio.

- **OBJETIVO GENERAL:** “CONVERSATORIO REFLEXION GRUPAL DE ESTRÉS PROFESIONAL”

Abordar trabajar estrategias para evitar el desgaste de los requerimientos del trabajo.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS :** Identificar cuáles son las dificultades que suscitan y cómo abordarlas en equipo para proceder a un buen clima laboral.
- Favorecer la conexión de enlace del equipo del trabajo, con la finalidad de aumentar la estimulación por el trabajo diario.
- crear acciones para identificar las demandas emocionales, diferenciando aquellas que son propias del trabajo y las de índole personal, afrontando los efectos de la alteración emocional.
- **DESCRIPCIÓN GENERAL:** El presente programa denominado Jornada de Autocuidado (Autogestionado), considera la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	BREVE DESCRIPCION
Jornada de Autocuidado	Miércoles 20 de Diciembre 2023	<p>La jornada de Autocuidado, se efectuará Camping Lucy</p> <p>Cobertura : 06 personas</p> <p>10: 00 Hrs : Se inicia la jornada con el traslado del equipo al Sector La Verbena</p> <p>10:30 Hrs: Se inicia la jornada Reflexión grupal de Estrés Laboral abordando que el trabajar con personas, y por sobre todo, el trabajar para el bienestar de otras, y otros, es de por sí una labor que genera desgaste. Esto dado que es inevitable involucrarse emocionalmente.</p> <p>13:00 Hrs: Almuerzo (ensaladas surtidas incluido pebre y bebidas, postre optativo (Helado, mote con huesillo o frutos de la estación)</p> <p>15:30 Hrs : se genera un espacio libre donde se da la instancia para la reflexión de las actividades del día (piscinas – caminatas de aprendizaje al aire libre)</p> <p>18:00 Hrs: Onces (Té café)</p>



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL



▪ **ESTRUCTURA DE COSTOS: DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL**

Item (bien o servicio)	Responsable	Boleta con impuesto	Factura con IVA	Total
Autocuidado (Autogestionado)	Dideco			
Total				\$0.-

• **COBERTURA** : 06 funcionarios Departamento Desarrollo Social

• **RECURSOS HUMANOS** : Funcionarios Departamento Desarrollo Social

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

El programa Jornada de Autocuidado se encuentra cargo del Departamento Desarrollo Social



MARICEL ADAQS VILLEGAS
ENCARGADA DEPTO DESARROLLO SOCIAL (S)